

## **CONDICIONES GENERALES DE USO PARA RELACION DE COMERCIOS AFILIADOS QUE ACEPTAN COMO MEDIO DE PAGO VALES FISICOS/ VIRTUALES**

Los Términos y Condiciones de Uso que a continuación se describen son de carácter general y resultan aplicables a comercios afiliados al Sistema Niubiz que hayan aceptado además de los medios de pago con tarjeta de entes autorizados, vales físicos/ virtuales y/o tarjetas prepagadas emitidas por empresas privadas. Podrá considerarse como aceptación de los presentes términos y condiciones el uso efectivo del vale físico/virtual y/o tarjeta prepagada, es decir aceptarlo como medio de pago.

### **REQUISITOS GENERALES**

1. Los vales físicos/ virtuales o tarjetas prepagadas, son aquellas emitidas por empresas privadas distinta a las emitidas por empresas autorizadas.
2. Los comercios están en la opción de aceptar a través de los sistemas y/o software que **NIUBIZ** pone a su disposición la aceptación como medios de pago los vales físicos/ virtuales/ tarjetas prepagadas como medios de pago.
3. El vale físico/ virtual o tarjeta prepagada emitida por empresa privada será procesado por lo sistema de **NIUBIZ** tal cual se procesan las transacciones canceladas con tarjetas emitidas por entes autorizados.
4. Los abonos se realizarán de forma regular, a la cuenta que ya tienen registrada con
5. El vale físico/virtual tarjeta prepagada no podrá ser canjeado por dinero en efectivo y tendrá una fecha de inicio y finalización.
6. El comercio afiliado podrá visualizar sus transacciones en el Back Office de comercio electrónico.
7. El comercio afiliado podrá realizar las anulaciones llamando al teléfono: 513-2800 opción 5 hasta las 6pm del día de la transacción.
8. La aceptación de vales físicos/ virtuales o tarjetas prepagas sólo podrá ser utilizadas en aquellos comercios que se encuentren afiliados a **NIUBIZ** que hayan aceptado esta opción como medio de pago y que cuenten con pagos con
9. El comercio afiliado tiene conocimiento que, una vez aceptado el medio de pago aquí descrito, quedará incorporado en la red de comercios afiliados que aceptan vales físicos/ virtuales y/o tarjetas prepagadas. En ese sentido, para fines de la ejecución de los presentes términos y condiciones **NIUBIZ** podrá publicitar los datos del comercio para que los usuarios que tengan vales físicos/ virtuales/ tarjetas prepagadas tengan conocimiento donde hacer efectivo dichos medios de pago.
10. Para la cancelación de productos y/o servicios con vales físicos/ virtuales o tarjetas prepagadas no estarán sujetas a reglas de fraudes y/o contracargos.
11. Los términos y condiciones podrán ser modificados.